

San Salvador, 22 de abril de 2022

Estimada ciudadana Presente

En atención a Solicitud de Información **No. CNR-2022-0041** de fecha 21 de abril del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

Solicito registro de sociedades de economía mixta en el país, que contenga el nombre de las sociedades, la cantidad de sociedades hasta el presente año.

Se remitió el requerimiento a la Dirección del Registro de Comercio, la cual informó lo siguiente:

En relación al registro de Sociedades de Económica Mixta en el país, que contenga la cantidad de sociedades hasta el presente año-.

R/ Este Registro, tiene un total veinte sociedades inscritas desde el siete de octubre de dos mil ocho hasta el tres de diciembre de dos mil catorce; no existiendo registros a la fecha de ninguna otra sociedad inscrita en el período actual en el país.

Y en relación al registro de sociedades de economía mixta en el país, que contenga el nombre de las sociedades, hasta el presente año.

R/ En el caso en particular del nombre de la sociedades se debe aclarar que las sociedades se "constituyen bajo denominación, la cual se formará libremente sin más limitación que la de ser distinta de la de cualquiera otra"; En tal sentido debemos entender que el solicitante se refiere a la denominación de ellas... Como Registro de Comercio brindamos una gama de servicios y dentro de ellos por ley podemos otorgar una Constancia para el caso en particular de lo peticionado. Es de aclarar que este Registro no brinda servicios gratuitos, y si es posible otorgar el Servicio de Constancias y/o Certificaciones pagando el arancel correspondiente conforme lo regula el Art. 72 de la Ley de Registro de Comercio.

Solicito registro de sociedades de economía mixta en el país, que contenga el nombre de las sociedades, la cantidad de sociedades hasta el presente año.

## Atentamente,

Licda. Fátima Mercedes Huezo Sánchez Oficial de Información